



## Instructivo para presentación de facturas

Se detallan a continuación los requisitos necesarios para el registro y procesamiento de facturas. Si estos requisitos no se cumplen, no se podrá proceder con el registro y posterior pago y las facturas deberán ser rechazadas.

### **Facturas con pago a PLAZO:**

- Las facturas deben ser enviadas ÚNICAMENTE a [proveedoresarg@alfalaval.com](mailto:proveedoresarg@alfalaval.com)
- Las facturas deben incluir SIEMPRE el nro. de OC y el nro. NMR
- El nro. de NMR es el registro en nuestro sistema que el bien se entregó o que el servicio se ejecutó.
- Dependiendo del lugar de entrega o ejecución, el NMR deberá ser solicitado de acuerdo con el siguiente detalle:
  - Si la entrega del bien o prestación del servicio es en nuestras oficinas (Tigre), solicitar el NMR a [luciano.sabusechi@alfalaval.com](mailto:luciano.sabusechi@alfalaval.com) adjuntando **copia del remito conformado.**
  - Si la entrega del bien o prestación del servicio es en nuestro centro de servicios (Malvinas Argentinas) o en instalaciones de terceros, solicitar el NMR a [gaston.ibarra@alfalaval.com](mailto:gaston.ibarra@alfalaval.com) o [vanesa.verdeccio@alfalaval.com](mailto:vanesa.verdeccio@alfalaval.com) adjuntando **copia del remito conformado.**
- En el remito se deberá informar el nro. de OC.
- 

### **Facturas con pago ANTICIPADO:**

- Las facturas deben ser enviadas ÚNICAMENTE a [proveedoresarg@alfalaval.com](mailto:proveedoresarg@alfalaval.com)
- Las facturas deben incluir SIEMPRE el nro. de OC y la leyenda ANTICIPO.
- Al momento de cobrar el saldo se deberán enviar, juntos, los siguientes documentos:
  - Factura por el 100% del valor de la OC (indicando nro. de OC y NMR)
  - Nota de Crédito por el monto del ANTICIPO.
- Con ambos documentos se podrá proceder con el pago del saldo.